

Bogotá, D.C.,

Señor (a)

REFERENCIA:	
No. del Radicado	1-2022-006184
Fecha de Radicado	09 de marzo de 2022
Nº de Radicación CTCP	2022-0157
Tema	Aplicación Normas de Auditoría Financiera en Colombia

#### CONSULTA (TEXTUAL)

*"(...) agradecemos su apoyo para acceder a documentos académicos y administrativos relacionados con el tema: estado de la aplicación de las normas de la auditoría financiera en Colombia. (...)"*

#### CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta del peticionario, el CTCP no es competente para pronunciarse sobre el estado de la aplicación de las normas de auditoría en Colombia. El CTCP, como organismo normalizador y orientador no cumple funciones estadísticas o de control en la aplicación de las Normas en el país.

En relación con las normas de aseguramiento en Colombia; le sugerimos revisar, entre otros, el concepto 2021-0050<sup>1</sup>, emitido por este organismo, en el cual manifestó:

*"(...) debemos aclarar que habiéndose emitido los decretos que ponen en vigencia los estándares de aseguramiento de la información financiera en Colombia, los Contadores Públicos que realicen trabajos de auditoría de información*

<sup>1</sup> <https://www.ctcp.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=7c7420b7-706b-4ead-bc4c-f0fbf35d5f45>

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20

CONSEJO TÉCNICO DE LA  
CONTADURÍA PÚBLICA

*financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios profesionales, aplicarán las NIA, las NITR, las ISAE o las NISR, contenidas en el anexo 4 del decreto 2420 de 2015. (...)*

No obstante, se relacionan los links para acceder a documentos académicos sobre las normas de auditoría financiera:

- Página del CTCP:  
[ctcp.gov.co](http://ctcp.gov.co)
- Compilaciones Normativas Anexo 4 Normas de aseguramiento:  
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/compilaciones-normativas>
- Anexo 4 del DUR 2420 de 2015 Normas Internacionales de Auditoría:  
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/compilaciones-normativas/anexo-4-del-dur-2420-de-2015-normas-internacionales/compilacion-anexo-4-a-diciembre-31-de-2020-norma-i>
- Orientación Pedagógica sobre la Aplicación de las Normas de Internacionales de Auditoría:  
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-pedagogicas/1472852232-7796>
- Documento de Orientación Técnica No. 17 Revisoría Fiscal para pequeñas entidades:  
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/orientacion-revisoría-fiscal-parte-i-agosto-1-2019>

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



**JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ**

Presidente CTCP

Proyectó: Miguel Ángel Díaz Martínez

Consejero Ponente: Jimmy Jay Bolaño Tarrá

Revisó y aprobó: Jimmy Jay Bolaño Tarrá/Jesús María Peña Bermúdez/Carlos Augusto Molano Rodríguez

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20